

está detenido por la falta de un informe del Ministerio de Hacienda. Este no es un trámite administrativo más: cada día de retraso significa personas sin respuestas del Estado cuando más lo necesitan.

A meses de que asuman nuevas autoridades en salud, desde las organizaciones de pacientes hacemos un llamado urgente a que este proceso se retome a la brevedad. La Ley Ricarte Soto ha demostrado su valor social y sanitario; hoy es tiempo de fortalecerla sin más excusas.

*Cecilia Rodríguez, Fundación
Me Nuevo*

La urgencia de avanzar en la Ley Ricarte Soto

● En diciembre conmemoramos 10 años de la Ley Ricarte Soto, que ha cambiado la vida de miles de personas al garantizar acceso a tratamientos de alto costo. Sin embargo, su espíritu –no dejar a nadie atrás– sigue inconcluso: hay pacientes y diagnósticos que aún esperan.

A inicios de enero supimos que el proceso de actualización de la ley